



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

445/05

Salta, 07 NOV 2005

Expte. SRO N° 19.044/05.

VISTO:

La Resoluciones Nros. 040/05 y 104/05 de Sede Regional Orán mediante las cuales se establece la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo/05 y la modificación en lo que respecta a la constitución de los tribunales examinadores, respectivamente, de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de esta Universidad;

y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 243/05, aconseja convalidar la Resolución SRO N° 104/05.

Que la convalidación de la Resolución SRO N° 040/05 fue analizada en la Sesión Ordinaria N° 13/05 del 04-10-05.

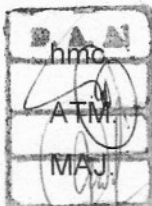
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias Nros. 11/05 del 06-09-05, y 13/05 del 04-10-05)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones Nros. 040/05 y 104/05 emitidas por la Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo/05.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud